



Resolución de Decanato **239 / 2024 - EXA -UNSa**  
 REF EXPL 301-23 Aprobar rendición de cuentas del Adelanto 30.397 Dr.  
 Marcos HONG por gastos de catedra 2023  
**De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas**



Salta,  
 16/04/2024

VISTO la Nota N°11/23 presentada por el Dr. Gonzalo José DURÁN, Vicedirector del Departamento de Física, solicitando autorización para otorgar fondos a los responsables de cátedras para compra de materiales de las diferentes cátedras, y;

**CONSIDERANDO:**

Que resulta necesaria la realización de gastos varios por parte de las diferentes cátedras del Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas.  
 Que Comisión de Hacienda de esta Unidad Académica, autoriza lo solicitado por Dr. Gonzalo José DURÁN con imputación a las partidas presupuestarias del Departamento de Física.  
 Que el Dr. Marcos HONGN, recibe mediante Adelanto N° 30.397 la suma total de \$ 17.000,00 (PESOS DIECISIETE CON 00/100) a los fines solicitados.  
 Que el Dr. Marcos HONGN, presenta factura "B" N° 00006-00172945 de Martin Lungarzo con domicilio en Hipolito Yrigoyen N° 4055 CABA, como rendición de los gastos por la suma total de \$ 17.000,00 (PESOS DIECISIETE MIL CON 00/100), los cuales cumplen con los requisitos de facturación requeridos por la Universidad Nacional de Salta.  
 Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación  
 Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): "Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo".  
 Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
 RESUELVE**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado, convalidar los gastos efectuados y rendidos por el Dr. Marcos HONGN, ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma total de \$ 17.000,00 (PESOS DIECISIETE MIL CON 00/100).

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.001.002.16.02.00.00.24.00.4.3.9.0000.1.21.3.4.....\$ 17.000,00  
 TOTAL.....\$ 17.000,00

ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

ORL/sfv

  
**OSCAR RAFAEL LESCANO**  
 Director Gral. Adm. Económico a/c  
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
 Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
 DECANO  
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa